



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 9 de Junio de 1891.

Núm. 59.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.
—
Imprenta, Redacción
y Administración
ISLA, 31
Pago adelantado

ANUNCIOS
En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados á precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano.
SANTO DE MAÑANA.—Santos Crispulo y Resti-
luto.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 10°; á las 3 de la tarde, 14°
El barómetro marca tiempo variable, con tenden-
cia á buen tiempo.

LAS COLONIAS.

Bacalaos *Nuevos superiores*, Legumbres, Pastas para sopa, Conservas de carnes
y pescados, Galletas finas.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO —Véase pág. 14.

FORRAJE DE CEBADA Á DOMICILIO

Se vende desde 50 kilos en adelante. Para tratar dirigirse á los señores
Manzanedo y Hernando, Concepción, 16 y 18.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden
á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

COLEGIO DE SAN BERNARDO

En Algorta, puerto de mar. (Vizcaya)

Primera y segunda enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carre-
ras especiales, lenguas española, francesa, latina, é inglesa, dibujo, piano, flauta y
violín. Buena temperatura en invierno y verano.

Se admiten tambien alumnos para la temporada de verano para aprovecharse
de los baños de mar, frios ó calientes. Siempre los alumnos acompañados de
profesores.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administra-
ción se dará razón.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

NOTICIAS GENERALES

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 7 de Junio.—Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior al contado, 76,60; id. fin del corriente, 76,80; deuda amortizable al 4 por 100, 89,10; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 104,60; idem id. de id., de 1890, 97,50; acciones del Banco de España, 417,50.

Cambios:—París á 8 dias vista, 5,40, Londres, á 90 dias id., 26,42.

Durante los meses de Mayo y Abril últimos, se han fugado de la casa de sus padres en España más de 150 jóvenes de ambos sexos.

!Lo que hace la primavera!

Le Figaro de París en su número del domingo publica el resumen de las resoluciones votadas en la junta general de los accionistas del ferrocarril del Norte de España. He aquí sus conclusiones:

1.^a Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1890 y fijación del dividendo de este ejercicio en 12 francos.

2.^a Aprobación y ratificación de los contratos verificados el 25 de Mayo último con la sociedad de los caminos de hierro de Almansa á Valencia y Tarragona y el de 27 de Febrero del mismo año con la Compañía de los caminos de hierro de Medina del Campo á Salamanca.

3.^a Aumentar el capital social á 232 millones setecientos cincuenta mil pesetas por medio de la conversión de 100.000 acciones de la Compañía de Almansa á Valencia y Tarragona por otras 100.000 de las del Norte de España.

Estas últimas acciones no percibirán otros beneficios que los que correspondan al ejercicio de 1892.

La heredera mas rica del globo, segun datos publicados en *L. Independance*, es una niña de dos años, americana, llamada Miss Terry. Su fortuna personal, se eleva á la respetable suma de treinta millones de libras esterlinas, ó sean setecientos cincuenta millones de pesetas próximamente. Esta gran fortuna, pasará á dicha niña á la muerte de Madme. Terry.

Recientemente ha hecho un viaje desde Nueva York á París un dependiente de Miss Terry con el único objeto de comprar telas para vestir á las muñecas de la niña, las cuales han costado más de diez mil francos.

He aquí una buena proporción para los tenorios del siglo veinte.

Según dice *El Imparcial*, parece que un joven de la aristocracia de Granada que contrajo matrimonio hace pocos años con la hija de un respetable magistrado, ha renunciado á la nacionalidad española y adquirido la francesa con objeto de entablar ante los tribunales de esta nación demanda de divorcio.

No deja de ser un error lamentable la creencia de que el divorcio civil absoluto admitido en Francia puede romper los lazos que establece el matrimonio canónico.

En la sesión de la Comisión permanente, se declaró ayer la incapacidad de dos individuos del Valle de Mena para ejercer el cargo de concejales, y con capacidad á un concejal del pueblo de Oquillas, de cuya aptitud legal se había protestado.

Por mayoría de votos se declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal de Gumiel de Izan, á uno que ejercía el de Notario eclesiástico.

Declaráronse nulas las elecciones del pueblo de Sotillo de la Rivera, y con capacidad para ejercer el cargo de concejal y á la vez el de Secretario del juzgado municipal á D. Deogracias Hierro.

Asímismo se acordó no haber lugar al resolver acerca de las reclamaciones hechas con respecto á las elecciones de Morales y Mecerreyes por no haber acudido á tiempo los reclamantes.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día de hoy, se publica una comunicación del Ministro de la Gobernación, trasladando otra del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, participando que en el Museo de pinturas de Bayona, han sido robados cuadros importantes de célebres maestros.

Estos cuadros son: *Interior de taberna, Jugadores y fumadores*, de Thenler (el sueco). *Una bacanal*, atribuida á Francesco. *El descanso de Egipto* y un paisaje con figuras, de Annibal Carraccio. Un lienzo de Meris de Vilherunen, que representa una señora en su tocador, y el facsimil de una patena, cuyo original está en un Museo de París.

En cuanto se deshiele el rio Volga y pueda ser navegable, serán transportados á Siberia 15.000 rusos, no todos criminales, pues entre ellos se encuentran las mujeres y los niños que acompañan voluntariamente á los forzados.

Estos irán en grupo de 400 ó 500 por Nishuy, Pérmé, Tumery y Tomsk.

Entre los presos hay unos 1.000 políticos.

Las prisiones de Moscou están llenas y ya no se sabe donde colocar á los presos.

En el pueblo de Morales de Campos (Valladolid) se ha presentado una plaga desconocida que destruye los sembrados.

El jefe de la guardia civil de Pampliega ha dado parte de que en el inmediato pueblo de Valles, se habían dado gritos subversivos en la noche del domingo, según se dice por algunos que venían inspirados por el buen vinillo que produce aquel país.

El criado del mesonero de Villatoro tuvo anoche el buen acierto de matar de un estacazo al perro hidrófobo que merodeaba por la ciudad y sus barrios, mordiendo á cuantos encontraba al paso.

Por tal motivo algunos vecinos han tomado el prudente acuerdo de quitar el nombre á varios canes mordidos por aquel, cuyo número nos dicen escede de ocho.

Otro perro hidrófobo fue muerto también ayer en el barrio de San Estéban, según nos dicen, á pedradas.

Por la autoridad municipal se ha dado orden á los guardas de campos y demás encargados para que hagan dar muerte á todos los perros que hayan sido mordidos por los hidrófobos.

Muy bien nos parecen las medidas que se tomen para evitar la terrible enfermedad de la hidrofobia; ahora lo que hace falta es que se adopten con mucha prudencia.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital en el día de hoy por no haber sido encontrados los interesados:

- D. Luis Ubalde, procedente de Madrid.
- Doña María Romero Gutiérrez, procedencia desconocida.
- Doña Nemesia López, procedente de Medina de Rioseco.
- Doña Balbina Nebreda, procedencia desconocida.
- D. Pedro Zamora, procedente de Barcelona.
- Doña Maximina Aldasoro, procedente de Pamplona.
- D. Manuel Casares, procedente del interior.
- D. Ildefonso Cebrecos, procedencia desconocida.
- Doña Rafaela Nieto (carta certificada), procede de Italia.

Nos comunican que el maestro de Fuentenebro ha recibido carta de uno de los aspirantes á las escuelas vacantes de este distrito universitario, llamado Pedro Realado García, natural de Quintana del Pidio, en la que le manifiesta que cuando la carta llegase á su poder habría ya dejado de existir el remitente, por haberse suicidado.

... dado, añadiendo que no le buscasen, por el lugar en donde había de realizar su idea estaba bastante oculto, y no sería fácil hallarle.

Se cree que el citado Pedro Regalado se suicidó después de terminar los ejercicios para las oposiciones, sin que se sepan cuáles sean los móviles que le han impulsado á tomar tan fatal resolución, y, según de público se dice, hasta la fecha han sido infructuosas todas las diligencias practicadas para hallar el cadáver.

Dicen de Nueva York, que según un telegrama recibido de Austin (Tejas) miércoles pasado ocurrió en una casa de campo próxima á aquella ciudad, una cena terrible.

Juan Chamberis, condenado por una falta leve á dos meses de reclusión, se escapó por la noche de la cárcel y pidió refugio en la casa de campo teatro del crimen, que estaba habitada solo por una señora anciana y sus dos hijas.

Negada por éstas la entrada al criminal, penetró éste por una ventana en la casa y asesinó á las tres mujeres.

Cometido el triple asesinato, encontró Chamberis un barril de aguardiente, que empezó á beber hasta embriagarse por completo.

En este estado colgó los cadáveres de las tres mujeres en las ventanas del principal de la casa, escapándose después á un bosque vecino, en donde se ocultó.

Descubierto por la mañana el crimen, se reunió en seguida una partida de cazadores que rodeando el bosque dió con el asesino. Diez minutos después de la captura, fué éste materialmente crucificado, puesto que fué clavado con gruesos clavos en la puerta de un almacén y fusilado, hasta quedar su cuerpo hecho cenizas.

Las tres mujeres asesinadas formaban parte de una respetable familia de aquella localidad, habiendo sido su muerte muy sentida.

En la sesión del Congreso celebrada el sábado, el distinguido diputado á Cortes por Salas, Sr. Ebro, interesó del ministro de la Guerra diera su opinión acerca del suelto publicado por *El Imparcial* con relación al acuartelamiento de las tropas en esta capital.

Usando de incontestables razonamientos demostró dicho señor diputado que los regimientos aquí establecidos no debían tener necesidad de más amplio acuartelamiento, en consideración á que hace unos cuantos años había dos regimientos y un cuartel menos, y, sin embargo, estaban bien alojados, y nadie tuvo por qué quejarse.

Después de desmentir categóricamente la parte del suelto de *El Imparcial*, relacionada con el hundimiento del cuartel de la Audiencia, afirmó que el edificio que ocupa la Capitanía general es de los mejores que hay en Burgos, y que si el Sr. Capitán general Sr. Pando no habita en dicho edificio no es porque el mismo vive en malas condiciones, sino por la afición que este señor tiene á vivir en el campo.

En cuanto á la falta de condiciones del Hospital militar, hizo notar que el edificio se tomó por dictamen de los médicos de Sanidad militar, no concibiéndose entonces manifestaron que tenía buenas condiciones y ahora afirman que carecen ellas.

El Ministro de la Guerra, contestando al Sr. Ebro, dijo que, en efecto, tenía conocimiento del suelto publicado por *El Imparcial*, manifestando que los defectos ocurridos en un cuartel eran de tan poca importancia, que no había habido ni parte oficial del hecho, y que estaba acordado, como se sabe, que se hagan dos cuarteles, uno de infantería y otro de artillería, á cuyo efecto el Ayuntamiento de Burgos adelantará los fondos necesarios, y el Ministerio de la Guerra irá adelantando cada año determinada cantidad.

En la misma sesión, el Sr. Ebro hizo presente al ministro de Fomento el deseo con que han sabido los representantes de la provincia que iba á salir ó había salido un ingeniero de la empresa del Norte á hacer el replanteo de las estaciones definitivas de Valladolid, Medina del Campo y Osorno, y como quiera que dicho señor ministro había dicho en el Senado á otros representantes de la provincia de Burgos que al mismo tiempo que se construyeran dichas estaciones se construyera la de esta capital, deseaba saber lo que había acerca de dicho particular.

No habiendo satisfecho por completo al diputado por esta provincia las contestaciones del ministro de Fomento, anunció una interpección para cuando tuviese datos necesarios.

Nombramientos.

- S. M. ha firmado los siguientes decretos:
- De Guerra.—Promoviendo á general de división al general de brigada D. Tomás Armes.
- Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería D. Pedro González Cantero.
- Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Miguel Arrea y García.
- Nombrando consejero del Supremo al general de división D. Rafael Assin.
- Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general de división D. José Arrajal.
- Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al general de división Don Manuel Carrascosa.
- Nombrando gobernador militar de Alicante al general de brigada D. José Arque.
- Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al general de brigada Don Arancio de la Portilla.
- Concediendo la gran cruz blanca de Mérito militar al general de brigada Don Mirelis González.
- Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al consejero togado del Supremo D. César de Piquer.
- Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al inspector médico de segunda clase D. Félix Bueno Chicoy.
- De Fomento:
- Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Federico de Madrazo,
- Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Narciso Aparicio y Solís.
- Inspector general de segunda clase del cuerpo de minas á D. Vicente Martínez Ulla.
- Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander D. Santos de Gandarillas.
- Idem id. de la de Baleares á D. Juan Burgues.
- Admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander á D. José Diaz de la Pedraja.
- De Gobernación:
- Autorizando á los Ayuntamientos para que se encargen de cobrar el impuesto sobre pesas y medidas, que antes corría á cargo de la Hacienda.
- De Gracia y Justicia:
- Prorrogando la comisión que desempeña el magistrado de Madrid, Sr. Puebla.
- Varios decretos de indulto de penas leves.

Dice *El Imparcial* tomándolo del *Al Moghreb-Al-Aksa*:

«Sigue sin interrupción de ningún género la venta de carne humana en este bárbaro país, lo cual constituye un insulto a la civilización y á los pabellones extranjeros, que orgpilosos ondean en los puertos de este imperio.

«A la excesiva cifra de 200 alcanza el número de los desgraciados que han sido vendidos en el mercado público en Marruecos en el pasado mes de Abril.»

No sólo en los puntos del interior se hace este bochornoso é infame tráfico; si que también en los puntos de la costa y casi á las puertas de la civilizada Europa.

Hace algunos días fueron puestos á la venta pública en Mogador tres niños de poca edad, siendo vendido el más pequeño y retirados de la venta los dos restantes, por no haber alcanzado el precio que deseaba el comerciante, fueron enviados á los mercados del interior.»

La *Correspondencia Militar*, asegura que uno de los cuarteles de los aquí esta-

blecidos se está hundiendo, y que el ejército solo dispone en Burgos de «indecentes zahurdas.»

Las indicaciones hechas en el Congreso por el diputado á Cortes Sr. Ebro, y la contestación dada al mismo por el ministro de la Guerra, ponen de manifiesto la verdadera situación de las tropas aquí acuarteladas, por mas que otra cosa quieran hacer ver, no sabemos con que móviles, ciertos elementos no muy afines en verdad, dados sus procederes, á los intereses del pueblo de Burgos, que ha mirado siempre con verdadera predilección y aun á costa de verdaderos sacrificios, por el bien estar de todas las guarniciones.

Dichas manifestaciones, así como las hechas ayer en la sesión del ayuntamiento por su alcalde presidente, pueden servir de contestación al inconcebible suelto publicado respecto al asunto por *La Correspondencia Militar*.

Entre nueve y diez de la mañana del día 3 tuvo lugar en el pueblo de Hinojano del Rey un voraz incendio, que en poco tiempo consumió la casa-corral de Santiago Hernando.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales, y las materiales se calculan en 550 pesetas.

Por la guardia civil del puesto de Villasana de Mena ha sido capturado un famoso criminal, condenado á ocho años de presidio, y que se fugó hace algunos días de Bilbao, ocupándosele un cuchillo, y siendo descubierto también un vecino de aquel valle que le había proporcionado medios para su ocultación y algunos otros recursos. Ambos han sido puestos á disposición de las autoridades competentes.

Necrología.—Ningun sepelio tuvo lugar ayer en el cementerio público de esta ciudad.

Varios han sido los días que ha sucedido lo propio en esta temporada, y muchos los en que solo se ha dado sepultura á algun que otro niño, ancianos ó desahuciados procedentes de hospitales ó asilos benéficos, lo cual indica que la salubridad en la población es inmejorable.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irun: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexprés: llegará el de Madrid á las 11.30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del numero de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios.

Gran velocidad.—Valladolid, 1, Santa María; Coruña, 1, Vazquez; Oviedo, 4, Calle; Astorga, 1, Madrazo; León, 1, Fernández; Pamplona, 1, Nadena; San Sebastián, 2, Allerdi; Pancorbo, 1, Ceballos, Bilbao, 1, Saez, id., 1, viuda de Loma; id., 1, Escobar; Orduña, 1, Villen; Cabezón, 1, Nueva; San Sebastian, 1, Calleja; Miranda, 1, Angulo; Villafranca, 2, Moliner.

Pequeña velocidad.—Salamanca, 52, portador; Pasajes, 35, Vegur; Madrid, Juan; id., 1, Cerezo; id., 3, portador; id., 1, id.; id., 1, Lopez; id., 1, Ferrer; Alcalá, 2, Ruiz; Badajoz, 1, Pancorbo; Arévalo, 32, Lopez; Briviesca, 20, portador; id., González; Miranda, 6, Ojeda; Logroño, 100, portador; Ripa, 270, Peña; Irun, 1, Lopez; id., 2, Ojeda; id., 2, Manso; id., 2, Milland; id., 1, Gallo; id., 15, Marcos; Pasajes, 50, portador; Barcelona, 1, Ajuria; id., 1, Escudero; id., 6, id.; id., 3, Martínez.

id., 1, Escudero; id., 1, Bedoya; id., 1, Sancho; id., 1, Ajuria; id., 1, Gimenez; id., 1, id.; 3, id.; id., 1, Ajuria; id., 1, Asenjo; id., 1, Riu; id., 1, Martínez; id., 6, Ruiz; Badalona, 10, Recreo; Calahorra, 22, Oña; Zumárraga, 177 Martínez; Valladolid, 2, Peña; id., 1, Santa María; id., 2, Alvaro; id., 1, Madrano; id., 13, Peña; Villquirán, 1, Alegría; Quintanilleja, 15, portador; Barcelona, 3, Martínez; id., 6, Quesada; id., 9, Mira; id., 8, Jiménez; id., 50, Fernández; id., 1, Jiménez; id., 1, id.; id., 1, id.; id., 2, Escudero; id., 1, id.; id., 2, Mira; id., 1, Ruiz; id., 2, Orive; id., 1, portador, id., 1, Castro; Pasajes, 28, Gas; Las Navas, 8, Stufills; Reinosa, 5, Candela; Coruña, 15, portador; Palencia, 8, id.; Cabezón, 16, Gómez; Pasajes, 75, Calzada.

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Impresiones políticas.—Al hacer el resumen de las noticias que han ocupado hoy la atención de las gentes en los círculos políticos, he de apuntar dos bien desagradables, la muerte del general D. Máximo Cánovas del Castillo, que ha fallecido hoy, y el asesinato del hermano político del señor Silvela en Málaga, víctima, según se dice, de una venganza personal.

Anoche tenía ya conocimiento el ministro de la Gobernación de esta desgracia y la comunicó á los periodistas, encargándoles la mayor discreción, pues la familia nada sabía, y hoy, en efecto, la prensa tan sólo apunta algunas ligeras ideas acerca del crimen de que me ocupo, pero sin citar nombres ni población.

Según parece, D. Manuel Loring, concejal electo del Ayuntamiento de Málaga, y el que se indicaba para el cargo de Alcalde de aquella ciudad, se encontraba ayer tarde en el café Inglés cuando fué llamado por el redactor en jefe del periódico *El Diario Mercantil* Sr. García Peláez.

Ambos salieron del café y se dirigieron á un callejón sin salida. Allí debieron mediar algunas palabras entre los dos, pues García Peláez sacó un revólver y disparó tres tiros contra el Sr. Loring, recibiendo un balazo en el pecho y otro en la región abdominal que le causó la muerte.

El agresor escapó hacia el puerto con el revólver en la mano, y fué detenido en una casa donde vive su amiga íntima.

Durante la tarde no se hablaba de otra cosa en el salón de conferencias del Congreso, y comentábase este crimen atribuyéndolo unos á venganzas personales y otros á cuestiones políticas.

La señora del Sr. Silvela sólo sabe que su hermano ha fallecido de un vómito de sangre que tuvo ayer al salir del café; pero ignora que haya sido víctima de un crimen.

Del agresor se ha dicho esta tarde que era un espíritu inquieto y levantisco y es hijo de padres honradísimos. Ahora dirigía, interinamente, *El Diario Mercantil*, periódico reformista de Málaga.

Tanto el Sr. Silvela como el Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio) han recibido hoy señaladas pruebas de cariño de sus numerosos amigos por la desgracia que aflige á las dos figuras más salientes del partido conservador.

Y ya que de desgracias me ocupo, apuntaré aquí otra que ocurrió ayer en uno de los carruajes que venían de la plaza de toros.

Mr. Alejandro Ellissent, banquero de París que llegó á Madrid el vier-

nes para solventar varios negocios, falleció repentinamente cuando regresaba de la plaza.

Mr. Ellisent era administrador de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y de la real portuguesa.

A consecuencia de un suelto publicado en *El Imparcial* de esta mañana referente al próximo ingreso en el fusionismo del reformista Sr. Bosch y Fustegueras, se ha notado hoy en esta agrupación política algún movimiento, de extrañeza en unos y de desagrado en otros. Los que manifestaban esta última impresión eran los que, teniendo aun afecto al partido conservador que acaudilla el Sr. Cánovas, esperan todavía que suavizadas ciertas asperezas, y por imposición del actual presidente del Consejo, podrán volver al seno de las filas en que figuraron en otro tiempo. Los otros, á quienes lo mismo da ir con el Sr. Sagasta que con el Sr. Cánovas, con tal de tomar posición definida y firme, discuten *sotto voce* la conveniencia y la oportunidad de ir al partido que capitanea el Sr. Sagasta, sacando en consecuencia que lo que conviene es decidir de una vez para acabar con una incertidumbre que les ocasiona quebrantos en su carrera política.

Yo he tenido ocasión de hablar con el Sr. Bosch y sólo puedo decir que ni desautoriza ni afirma lo que el *Imparcial* ha acogido en sus columnas respecto á su persona.

En el Senado.—Ha comenzado la sesión estando la Cámara bastante desanimada.

Se aprueban algunos proyectos de carreteras que figuran en la orden del día, y se reanuda el debate sobre el descanso dominical.

Es aprobado el art. 1.º y se pone á discusión el 2.º El Sr. Merelo presenta la siguiente enmienda:

El art. 2.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso del domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad (diez años) cuando no haya pacto expreso en contrario.

«Si este pacto existiere tendrá derecho á rescindir el contrato ó de modificarlo al referido objeto, cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de antelación y sin que proceda indemnización alguna.»

Esta enmienda es defendida por su autor, encareciendo la importancia de su contenido y la necesidad de reformar el texto del artículo tal como lo propone.

Hace notar disidencias entre los individuos de la comisión por no estar firmado por todos el dictamen, y termina asegurando que el proyecto será una perturbación para los católicos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia negando que el proyecto originará esas perturbaciones sino al contrario merece la aprobación de todos los católicos.

El conde de Esteban Collantes explica las causas de que no hayan firmado el dictamen todos lo que forman la comisión.

Ratifica el Sr. Colmeiro lo dicho por el conde de Esteban Collantes y el

Sr. Merelo en su rectificación, dice é insiste en que no es enemigo del descanso de un día por semana, sino de que ese día sea precisamente el domingo.

El Sr. Villaverde tiende á demostrar que las ideas del Sr. Merelo son ilógicas. Interviene el señor conde de Canga Argüelles, rectifica Colmeiro y es desechada la enmienda.

El Obispo de Málaga pide que los pactos de no trabajar en domingo sean obligatorios á los católicos y á los no católicos.

Dice que el Estado legisla para todos los españoles, y puede imponer á todos el descanso del domingo.

Afirma que el pueblo español es católico, aunque muchos demuestren lo contrario.

Opina que el art. 11 de la Constitución no se opone á lo que pide, y hoy día se le interpreta de un modo que el camino que se sigue en tolerancia religiosa solo nos conduce á la libertad de cultos.

Le contesta el conde de Esteban Collantes á la hora en que me retiro.

Congreso.—A primera hora de la sesión, y sin que nadie se apercibiera, se aprobó el dictamen de la comisión de actas relativo á Santamaría de Ordenes, y el voto particular pidiendo dispensa de edad para el candidato que la comisión consideraba incapaz por no tener veinticinco años el día de la elección.

En su vista fué proclamado el candidato electo Sr. Linares Astray.

Los fusionistas han tomado á mal que se haya llevado este asunto en la forma que la mesa lo ha hecho, pues el Sr. Gamazo se proponía oponerse al voto particular.

Continuó después la discusión del acta de Llerena, acerca de la que recayó votación nominal, no sobre el dictamen, que proponía la nulidad de la elección, sino sobre el voto particular, que pedía la proclamación del marqués de Valdeterrazo.

Las oposiciones han dado un contingente numeroso en esta votación, que unido al de muchos individuos de la mayoría, dió un resultado de 137 votos contra 30.

Fué proclamado diputado dicho señor marqués.

Después, el Sr. Podregal intervino para alusiones en el debate del proyecto del Banco.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados ha designado como ponente al Sr. Laiglesia para que redacte el dictamen

No es cierto que el Sr. Dabán tenga interés en que el general Borrero sea separado del mando de una de las divisiones de esta Capitanía general.

AYUNTAMIENTO.

Extensa y no escasa en incidentes fué la sesión celebrada ayer por la corporación municipal, que dió comienzo á las cinco menos cuarto de la tarde.

Entre los asuntos más importantes que se resolvieron figuran el oficio del

Gobernador, comunicando el acuerdo de la comisión provincial, declarando capaz para ejercer el cargo de concejal al Sr. D. Fernando Lasso de la Vega, y las invitaciones de la junta de asilos de párvulos y del director de la escuela Normal, rogando la asistencia de representantes de la corporación, á los exámenes que han de verificarse en dichos centros de enseñanza.

Pasó á la comisión correspondiente la comunicación del contratista de las obras del camino de Burgos á la Cartuja, manifestando hallarse ya terminadas dichas obras y pidiendo la recepción de las mismas por parte de la corporación.

Fueron acordadas las bases que han de tenerse presentes para la adjudicación de los impresos que necesite la corporación durante el próximo año económico de 1891-92, y cuya subasta tendrá lugar el 5 de Julio próximo, y se aprobó la cuenta de gastos, importantes 1.265 pesetas, ocurridos con motivo de la visita de los sabios franceses á esta localidad.

Después de leída la comunicación en que se detalla el reconocimiento hecho por los ingenieros militares en el cuartel de la Audiencia, el presidente de la corporación, Sr. D. Emilio Luiz y Rozas, dió algunas explicaciones respecto al asunto, manifestando que carecían en absoluto de importancia los pequeños desperfectos ocurridos en aquel edificio, cuya solidez, según informes verbales dados por el arquitecto, en nada ha sido afectada, excepción hecha del pequeño agrietamiento ocurrido, nó en el mismo edificio destinado á cuartel, sino en otro contiguo á él adosado, donde existen algunas dependencias militares. Dió también conocimiento el presidente de la corporación, de las conferencias celebradas en Madrid por los señores Casado y Ebro, con el ministro de la Guerra y de las indicaciones hechas en el Congreso por el último de los citados representantes de la provincia, respecto á la cuestión suscitada; de cuyas conferencias é indicaciones había resultado que el ministro de la Guerra creía desprovistas de fundamento las exageradas especies vertidas en *El Imparcial*, ordenando á la vez la construcción de los cuarteles en proyecto.

El Sr. Fernandez Izquierdo propuso á la corporación acordara que había oído con agrado las manifestaciones del Sr. Rozas, indicando que era doloroso hubiera dado lugar á ciertas alarmas el hecho insignificante ocurrido en el cuartel de la Audiencia, cuando el Ayuntamiento de Burgos solo ha tratado de dar siempre decoroso acuartelamiento a las tropas, prodigando á las autoridades militares toda clase de deferencias y atenciones, hasta en los mas insignificantes detalles.

A propuesta del presidente, el Ayuntamiento acordó un voto de gracias á favor de los Sres. Alonso Martínez, Ebro, Casado y Barona, por las gestiones practicadas en este asunto por dichos representantes de la provincia.

Después de larga discusión, pasó á la comisión respectiva la moción del señor Azuela, proponiendo al Ayuntamiento acordara presidir la solemne función del Sagrado Corazón de Jesús.

Después de acordar el Ayuntamiento la concesión de un voto de gracias á los Sres. que han acompañado á los académicos franceses durante su estancia en esta capital, hicieron uso de la palabra los Sres. Ortega y Fernandez Izquierdo, asociándose este último á lo manifestado por el primero, é indicando además que debía acordarse el desagrado con que se había visto la conducta observada por el Presidente de la Comisión de Secretaría, por cuyos procederes, no involuntarios, tal vez, no había podido quedar cumplido en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento referente á la visita de los académicos franceses, en la forma cortés que hubiera sido de desear.

Después de hacer constar su gratitud el Sr. Izquierdo al Sr. Arzobispo, al Cabildo de la Catedral, al Prior y Comunidad de la Cartuja y á la Abadesa y al Administrador de las Huelgas, por las facilidades que concedieron á la Comisión para que la misma pudiera cumplir el encargo que se le había conferido, deplora dicho capitular el fracaso que les tenía reservada la desgracia en el propio Ayuntamiento donde no pudieron examinar los excursionistas los restos del Cid y de Jimena, por haberse llevado el Presidente de la comisión de Secretaría (á quien no se encontró en parte alguna á pesar de las gestiones practicadas) la llave de la urna donde se conservan aquellas venerandas cenizas, siendo así que hasta dicho día había estado la llave en poder del Conserje, para que el mismo enseñara á los extranjeros los venerables restos referidos.

Usa de la palabra el Sr. Dorao para defenderse de las imputaciones que se

le han hecho, y asegura que las mismas se fundan en grandes inexactitudes, puesto que, atendiendo á un volante escrito que se le dirigió por el Sr. Ortega, acudió el viernes al Ayuntamiento, permaneciendo en el local desde las dos y media hasta las siete de la tarde, sin que aparecieran los académicos; afirmando que si se llevó la llave de la urna fue en cumplimiento de su deber y en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, que dispuso la adopción de tal medida por carecer la urna del cristal correspondiente, y estimarse que no debían dejarse las sagranas cenizas del Cid y de Jimena sujetas á cualquiera eventualidad.

Sin duda por agriarse algún tanto la discusión, que adquirió los caracteres de verdadera tempestad de palabras, debida á la excitación que dominaba al Sr. Dorao al defenderse de los cargos que se le habían dirigido, el señor presidente cortó el debate suspendiendo la sesión pública.

El Ayuntamiento quedó después constituido en sesión secreta, y, sino mienten nuestros informes, algo debió continuar la cuestión suscitada á última hora de la sesión pública, y algo también se trató de asuntos militares.

La sesión pública terminó á las siete y media; de la secreta salieron los concejales á las nueve menos cuarto de la noche.

SUBASTAS Y VACANTES.

Se halla vacante la plaza de organista de Miranda de Arga (Navarra) dotada con 720 pesetas al año y otros emolumentos.

Los días 14 y 21 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el pueblo de Quintanilla San García la subasta para la venta libre al por menor de todos los artículos de consumo que se han de expender en el próximo año económico de 1891-92.

Igual anuncio hace el Alcalde de Torresandino para los días 14 y 21, á las diez de la mañana, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

El de Zarzosa de Riopisuerga para el día 14, de diez á doce de la mañana, respecto de todos los artículos de consumo, á escepción del vino y alcoholes, á la venta libre.

El de Nava de Roa para los días 14 y 24, á las dos de la tarde, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

MERCADOS

El precio del vino en el pueblo de Fuentespina, de esta provincia, es de 9 reales cántaro. En Fresnillo que tiene pocas existencias y por ser vino de grana, á 11 1/2. En Badocondes, Fuentenebro, Fuetelecésped y Campillo, cuyas bodegas son inagotables, á 8 1/2.

Nos participan que en Sotillo de la Rivera y pueblos comarcanos, los propietarios de vinos no quieren ceder los caldos, á pesar de ser solicitados con ahinco, por creer que los precios han de experimentar alza. En la semana pasada se han hecho bastantes transacciones, á razón de 11 reales el cántaro.

El tiempo ha mejorado bastante; pero necesitan aún mucho calor las vides, para poder resarcirse de los perjuicios sufridos á causa de los fríos.

El mercado de cereales de hoy ha tenido entradas bastante regulares, y se ha notado baja en los precios; se ha vendido el trigo mocho á 43 reales fanega; rojo, á 42 1/2; álaga, á 40 y 40 1/2; cebada, á 32 y 32 1/2; avena, á 21, y centeno, á 36, si bien de este último grano, como yeros y otros de pienso, apenas hay existencias.

Las patatas se han vendido á 4 1/4 reales arroba.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 9 bueyes, 8 terneras, 2 carneros y 6 cerdos.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 10.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.
 Jefe de día: Comandante de España D. Dionisio Ibarreta.
 Imaginaria: Comandante de San Marcial, D. Rafael Espino.
 Hospital y provisiones: San Marcial, cuarto Capitán.
 Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL
Señalamientos para el día 9 de Junio.

Sala de lo eriminal.—Sección 2.^a Jurado, en causa procedente del juzgado de esta capital contra Juan Diez por robo: Ponente Sr. Parga: Defensor, Licenciado Bárcena, procurador, Miegimolle.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 73,75, 73,81, 73,68, 73,37, 73,93, 74,00, 74,09.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 73,37, 73,40.

Londres 8.—Según noticias oficiales de Santiago de Chile, las fuerzas con que cuenta el Gobierno ascienden á 30.000 hombres y 10.000 gendarmes, todos bien equipados y disciplinados, en tanto que los revolucionarios sólo cuentan con 5.000 hombres, fuerzas en su mayor parte desmoralizadas.

Londres 8.—Los informes oficiales que las autoridades tienen hasta ahora de la próxima visita del emperador Guillermo son los siguientes:

El Emperador llegará á Windsor el día 4 del próximo mes de Julio, donde permanecerá hasta el 8, en cuyo día se trasladará al palacio de Buckingham.

En éste residirá hasta el día en que emprenda su regreso á Alemania, que será el día 13 del mismo mes.

Atenas 8.—La reina Olga ha salido hoy para Rusia por la vía de Constantinopla, embarcándose á bordo del vapor *Sphacterie*.

Acompañan á la Reina en su viaje la princesa María y el príncipe Cristóbal.

Atenas 8.—Como consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Corfú, y por la excitación que existe en aquella capital contra la población judía, se asegura que unos 3.000 israelitas han abandonado la ciudad.

Roma 8.—Se reciben nuevos detalles de los destrozos causados ayer por los terremotos.

Las sacudidas fueron generales en toda Italia; pero especialmente en la

parte Norte, siendo la oscilación de Este á Oeste, con algunas ramificaciones al Sur.

Donde con más fuerza sintiéronse fué en las inmediaciones de Verona.

En dicha población repitiéronse los terremotos al medio día y otro á las dos de la tarde, aumentando con esto el pánico entre sus habitantes.

En los pueblos y ciudades de Leguago, Badia-Calavena, Cogoto, Moncemigo y Grezzama reina grandísima alarma, por la frecuencia con que se repiten las sacudidas.

Todos los edificios se han resentido mucho, habiendo sido abandonados por sus moradores, que han pasado la noche acampados en tiendas.

Las desgracias personales hasta ahora conocidas en la provincia de Verona son, por fortuna, insignificantes. Sólo se sabe que ha resultado una persona muerta y cinco heridas.

El Gobierno ha mandado socorros.

Paris 8.—A semejanza de las estaciones establecidas por el Gobierno español en Francia para facilitar la colocación de los vinos de la Península, Rusia se ocupa actualmente en crear en los grandes centros comerciales de Europa una especie de Agencias, las cuales, aprovechando la general penuria de las cosechas, procurarán abrir mercados á los cereales rusos. Gracias á estas medidas, el Gobierno de San Petersburgo espera que se doblará el comercio entre el Mar Negro y los principales puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

Paris 8.—Algunos periódicos recomiendan al Gobierno que procure evitar la huelga de empleados de ferrocarriles, no sólo por los grandes perjuicios que causaría al comercio y al público en general, sino también por las pérdidas que tendría el Estado, el cual garantiza los intereses de las obligaciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ú otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se haran contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES****AVISO Á LAS FAMILIAS**

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerías, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ALBUM FOTOGRAFICO ANUNCIADOR

de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuño Raura, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana.	4	pesetas.
Media id.	2,50	id.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

SASTRERIA

de

ARTURO SENDEROS

En dicho obrador se necesitan oficiales que sepan su obligación.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO.

En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes:

Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 á 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.

Burgos 4 de Junio de 1891.—*Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA

SUCESOR DE MARTÍN PLAZA É HIJO

COMERCIANTE BANQUERO

ISLA, 5

BURGOS

Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Compra y venta de Valores del Estado.

Burgos 4 de Junio de 1891.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 9.—9,45 m.

Los oficiales peluqueros se hallan dispuestos á terminar el conflicto creado por las dísensiones habidas entre los diferentes elementos del gremio.

Los dueños sostienen las tarifas elevadas, abonando á los oficiales un jornal de tres pesetas.

MADRID 9.—10,45 m.

La «Gaceta» publica hoy una disposición autorizando á los Ayuntamientos para el cobro del arbitrio sobre pesas y medidas.

Se preceptúa que el Estado percibirá el 10 por 100 del producto líquido obtenido por los Ayuntamientos, y que el importe del arbitrio consignado en tarifa nunca podrá exceder del 2 por 100 del valor de los frutos ó efectos que se gravan con el impuesto.

MADRID 9.—11,15 m.

Según telegrafían de Lisboa, siguen excitadísimos los ánimos en aquella capital con motivo de las conclusiones definitivas del convenio anglo-portugués.

Varios estudiantes que publicaron proclamas en sentido revolucionario han sido detenidos.

MADRID 9.—11,22 m.

Telegrafían de Barcelona que á pesar del acuerdo tomado por los albañiles huelguistas de dejar cada uno seis reales diarios en favor de los huelguistas, no hay medio de que se cumpla dicho acuerdo.

NOTA.—Por no demorar la salida del número, lo publicamos sin esperar la llegada de los telegramas de la tarde, los cuales se recibirán en esta capital con notable retraso, á causa de hallarse interrumpida la línea telegráfica directa entre Madrid y Burgos.